

**COMPAÑÍA DE TAXIS  
MAYORGA QUINDE S.A.**

**LA TRONCAL – CAÑAR - ECUADOR**

Asunto: Informe del Comisario

La Troncal, 19 de marzo del 2018

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS MAYORGA QUINDE S.A.  
Ciudad.--

De mis consideraciones:

Siendo designado COMISARIO de COMPAÑÍA DE TAXIS MAYORGA QUINDE S.A., debo manifestar a ustedes señores accionistas, que revisados los Estados Financieros correspondientes al año 2017 que reposan en los archivos de la institución, éstos cumplen con los principios de la contabilidad generalmente aceptados, las normas NIFF y se basan en la información financiera y documentada que posee la empresa.

En el ejercicio económico del año 2017, se ha analizado detalladamente el Balance General y Estados Financieros, sin que existan observaciones a los mismos.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas.

Atentamente,

  
COMISARIO